



15-02-2023

Al contestar, cite este número: 20231400002233

Bogotá, D.C., Febrero 15 de 2023

PARA: **JOSE ALBERTO LÓPEZ ARAGÓN**  
**Director Administrativo**

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Programa Anual de Auditoría Interna - 2023

Apreciado Doctor López:

De manera atenta nos permitimos presentar el programa anual de auditorías formulado por el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno para el año 2023.

## 1. Marco Normativo

### 1.1. Definición de auditoría interna.

Cumpliendo lo establecido en la circular 023 de 2010 de la SSF que define la auditoría interna como... *“una actividad que se fundamenta en criterios de independencia y objetividad de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, ayudándola a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno...”*

### 1.2. Rol de evaluación y seguimiento (1)

*La Ley 87 de 1993 establece como un punto central de la labor de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, la verificación y evaluación permanente del sistema de control interno implementado en las entidades del Estado.*

*En este sentido, las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces son las encargadas de proporcionar información sobre la efectividad del sistema de control interno (SCI) y generar las recomendaciones que contribuyan a su mejoramiento y optimización, a través de un enfoque basado en el riesgo.*

*Si bien los diferentes roles que enmarcan la función del control interno son importantes en el ejercicio de estas unidades, el rol de “evaluación y seguimiento” es uno de los ejes fundamentales que permiten determinar el correcto funcionamiento del sistema de control interno y de la gestión misma de las entidades.*

(1) Fuente: Guía Rol de las Unidades Control Interno Auditoría Interna. Dirección de Gestión y Desempeño Institucional Diciembre de 2018



10:32. AM

16 FEB 2023

*Jose Alberto*  
16/02/23.

160223  
Teo Campello  
Recibi 2:59pm

*Angie Luna*  
17-02-2023.

### 1.3. ¿En qué consiste el rol de evaluación y seguimiento?

El propósito de este rol es llevar a cabo la evaluación independiente y emitir un concepto-informes de auditoría- acerca del funcionamiento del sistema de control interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la corporación, que permita generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la Caja. Es importante resaltar que este rol debe desarrollarse de manera objetiva e independiente.

## 2. Metodología para la Realización de la Auditoría Interna Basada en Riesgos seguimiento (2)

A continuación se definen las diferentes fases que conforman un proceso de auditoría interna (1), las cuales son aplicadas en el ejercicio realizado por la Oficina de Control Interno:

- Fase 1. Planeación General de Auditoría basada en riesgos.
- Fase 2. Planeación de Auditoría Interna basada en riesgos.
- Fase 3. Ejecución del trabajo de auditoría.
- Fase 4. Informe de Auditoría (Comunicación de Resultados).
- Fase 5. Seguimiento de las acciones de mejora.

### 2.1. Planeación General de Auditoría basada en riesgos

Esta fase busca identificar los aspectos evaluables, para efectos de conformar el Universo de Auditoría que será priorizado, con el fin de determinar aquellos temas de mayor relevancia para cumplir con la misión y objetivos estratégicos, determinando los que presentan un alto nivel de riesgo o criticidad.

- 2.1.1. Identificación de las unidades auditables: Se refiere a la forma en que se divide la Corporación desde el punto de vista del evaluador independiente (Oficina de Control Interno), de tal forma que se identifiquen aquellos aspectos susceptibles de ser evaluados.
- 2.1.2. Conformación y priorización del Universo de Auditoría basado en riesgos. Para el caso de la formulación de este Plan de Auditoría Anual esta Oficina de Control definió estos criterios de priorización:
  - Riesgo inherente. Ponderación de Riesgos del Proceso. Teniendo en cuenta que en la actualidad la Caja no cuenta con la identificación ni la valoración de los riesgos de cada uno de los procesos (matriz de riesgo), esta Oficina voluntariamente asume un riesgo inherente extremo para cada uno de los aspectos evaluables.
  - Tiempo transcurrido desde última auditoría realizada.
  - Cantidad de PQR asociadas al proceso y/o procedimiento. Conforme la información suministrada por la Oficina de Planeación de la Corporación.

(2) Fuente: Guía de Auditoría Interna basada en riesgos para Entidades Públicas, Versión 4 – Febrero 2019

- Cantidad de objetivos estratégicos asociados.
- Resultados auditorías anteriores internas y externas (hallazgos y/o recomendaciones abiertas).
- Temas de seguimiento de la Alta Dirección (en comités).

**2.1.3.** Determinación del ciclo de rotación de las auditorías. Formato Universo de auditoría basado en Riesgos

**2.1.4.** Formulación del Plan Anual de Auditorías basado en riesgos. Formato anexo a este documento, donde esta Oficina de Control definió un total de (43) aspectos evaluables a auditar y/o realizar seguimiento en la presente vigencia.

## **2.2. Ejecución del trabajo de auditoría.**

La metodología consiste en que posterior a la identificación de los aspectos evaluables para la vigencia -verificando la transversalidad de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Caja- informará a los líderes y jefes de las diferentes áreas por auditar sobre el inicio de la evaluación y solicitará la colaboración necesaria en cuanto a tiempo, talento humano e información que considere necesaria para contar con evidencia suficiente, confiable, relevante y útil que le permitan cumplir con idoneidad dicho rol.

Es importante resaltar que si en la ejecución de la evaluación y auditoría interna se llegare a al presentar un hecho, situación o circunstancia que vaya a ser objeto de observación por parte de Control Interno, se le informa de inmediato al evaluado para que inicie las acciones correctivas que considere pertinentes (observación en tiempo real), sin detrimento de que la observación quede consignada en el informe de evaluación, no obstante el área haya realizado la corrección o acción correctiva. Esta metodología permite fortalecer la cultura de autocontrol y mejoramiento de manera eficaz e inmediata.

## **2.3. Recursos para la ejecución del programa anual de auditoría interna.**

Para ejecutar adecuadamente el Programa Anual de Auditoría Interna, se requiere:

- El apoyo de la Dirección, de su participación y direccionamiento con respecto de todos los trabajadores de la corporación.
- El apoyo de los jefes, líderes de área en la ejecución de las acciones de mejora formuladas en las auditorías por la Oficina de Control interno y el envío trimestral de los respectivos avances, tal como está establecido en el procedimiento interno actualizado.
- Es necesario fortalecer la cultura del autocontrol, autogestión y autorregulación que estimule en cada uno de los trabajadores de la Caja actitudes de autocontrol que redunden en el logro de los objetivos corporativos propuestos.

A continuación se describen los recursos con los que cuenta la Oficina de Control para el desarrollo del cronograma de actividades:

- **Recurso humano:** En la actualidad el equipo de trabajo de la Oficina de Control consta de tan solo tres (3) personas las cuales son -según su cargo-: Jefe de Oficina, Profesio-

nal Sénior I y Técnico Administrativo, es de manifestar que para esta vigencia se encuentra aprobado presupuesto para el apoyo externo de auditoría específica a la Gestión Financiera y Contable de la Corporación.

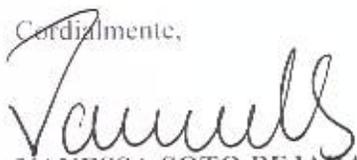
- Equipos Ofimáticos y de cómputo
- Comité de Auditoría Interna de COMCAJA: el cual fue aprobado a través de resolución AEI 098 del 10 de noviembre de 2021. El cual entre otras responsabilidades evalúa los informes de auditoría generados por Oficina de Control interno, verificando que los administradores/Directivos de la Caja hayan dado el cumplimiento y atención a las recomendaciones o sugerencias emitidas.

Teniendo en cuenta lo antes descrito se anexa a este documento el programa de auditorias, para su revisión, observaciones y/o su aprobación, quedando esta Oficina atenta a sus instrucciones.

Fuentes:

- Guía Rol de las Unidades Control Interno Auditoría Interna. Dirección de Gestión y Desempeño Institucional Diciembre de 2018.
- Guía de Auditoría Interna basada en riesgos para Entidades Públicas. Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Versión 4 – Febrero 2019.

Cordialmente,



**VANESSA SOTO BEJARANO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: 3 folios (programa anual de auditorias)

Elaboro: Jhon Quintero 

Disponibilidad de la Información:

Copia    Subdirección Corporativa  
          Subdirección Subsidio Familiar y Servicios Sociales  
          Comité de Auditoría Interna de COMCAJA  
          Jefe Oficina de Planeación

Revisó: Vanessa Soto 

Aprobó: Vanessa Soto 